



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura



RESOLUCION N°:
CORRIENTES,

1744 23
07 SEP 2023

VISTO que por Res. 0626/23 CD se convoca a elecciones del CLAUSTRO DE ESTUDIANTES para elegir CINCO (5) Consejeros Directivos Titulares y CINCO (5) Consejeros Directivos Suplentes para el período 2024 – 2025 y;

CONSIDERANDO que el Acto Eleccionario en cuestión se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año;

QUE en la mencionada resolución se integra la correspondiente Junta Electoral que entenderá en todo lo relacionado al Acto Comicial, presidida la misma por la Sra. Decana;

QUE las resoluciones 51/96 CS y 442/02 CS le atribuyen a la Sra. Decana la potestad de delegar la Presidencia de la Junta Electoral a quien ella designe;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) DELEGAR en el SECRETARIO ADMINISTRATIVO, Ing. Jeremías A. GARCIA CABRERA (DNI: 32.313.431) la Presidencia de la Junta Electoral, que entenderá en todo lo concerniente al Acto Comicial convocado por Resolución N° 0626/23 CD, para la Elección de representantes del CLAUSTRO DE ESTUDIANTES para el período 2024 – 2025, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

ARTÍCULO 2º) DESIGNAR como veedores de la Junta Electoral al Consejero Directivo Dr. Luciano Sebastián FUSCO (DNI: 32.100.171), el docente Lic. Darío Oscar VILLEGAS (DNI: 26.477.742) y al Subsecretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Estudiantil Sr. Pedro Ramón BLANCO (DNI: 36.025.733), para colaborar con la Junta en el seguimiento e implementación del Cronograma Electoral.

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE. Comuníquese y Archívese.

jagc

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste